



Julio Nanco por rechazo de Consulta Indígena: "Nuevamente los pueblos originarios quedamos fuera"

SMA inicia procedimiento contra "Loteo Isla Simpson" por no contar con permisos ambientales



Senadora Órdenes: "El déficit de vitamina D es un problema de salud pública en Chile"

EI DIVISADERO

AUTÉNTICAMENTE REGIONAL

Coyhaique
Viernes

11 de Agosto de 2023
Año XXX, N° 8588



eldivisadero.cl

Loteos en Aysén: GORE encabeza diálogo sobre propuestas para nuevo marco regulatorio

P. 9

Niños/as de Cisnes entrenan junto a sus ídolos de la selección chilena de básquetbol



P. 11

Fuga de gas en hogar de ancianos/as: Se activó efectivo plan de evacuación

P. 11

Asistentes de la educación se toman paso fronterizo Jeinimeni: Hoy esperan respuesta a su demanda



P. 3

Septotomía endoscópica: Nueva solución médica para usuarios del HRC



P. 7

Del 18 al 26 de agosto: Nueva versión The Dark Side of the Sur

P. 4

DREAMS COYHAIQUE

SHOWS AGOSTO

CINCHANDO PA NO AFLOJAR VIERNES 11

TRIBU (MUSICA PAL BAILADOR) SÁBADO 12

WILLINKI LUNES 14

Lucky 7 SHOW GRATIS CON TU ENTRADA A CASINO

SHOWS CONTINUADOS DESDE LAS 23:00 HRS. | SHOW PARA MAYORES DE 18 AÑOS | Más información en www.dreams.cl

Editorial

Demandas sociales

Hay cortes de camino que se generan por las adversas inclemencias meteorológicas, pero también hay otros que los provocan las personas, que, agrupadas en distintas organizaciones, exigen respuestas oportunas a sus demandas.

El Magisterio, los asistentes de la educación, y cuanto colectivo de trabajadores/as se imaginen, han apelado a la movilización social para que sus exigencias sean consideradas. Por eso es que permanentemente señalamos que en Aysén la inequidad se advierte en muchas partes, y el Estado y los gobiernos de turno, no han sido capaces de atacar de raíz estos problemas sociales. Siempre es la falta de presupuesto la excusa, y aparecen los parlamentarios/as para tratar de mediar, pero poco se avanza en soluciones efectivas y permanentes a problemas de fondo.

Por lo mismo, tenemos que ser capaces de poder avanzar en aquellas materias donde nuestro desarrollo evidencia señales de debilidad y vulnerabilidad, y en ese desafío, es el Gobierno quien debe asumir un gran protagonismo. Hay que partir de la máxima que la ciudadanía tiene claro que no todo se puede hacer de manera inmediata porque no alcanzan los recursos, pero en contraparte, es sumamente válido que exija al Gobierno tender sus demandas, especialmente las de quienes menos ingresos perciben o simplemente son los más afectados por una institucionalidad que a veces simplemente no funciona con equidad para todos y todas.

Todos los diagnósticos gubernamentales de las últimas 3 décadas, señalan y reconocen que, como zona extrema, dependemos en gran medida de la inversión estatal, de eso no hay duda ni doble discurso. Por lo tanto, Aysén requiere aún de un Estado muy presente y fuerte, que evidencie que su impronta en la zona es relevante.

En nuestras editoriales hemos enumerado permanentemente varios problemas que enfrenta la región de Aysén en los más diversos ámbitos y que son reconocidos por el propio Gobierno como situaciones urgentes de atender. Y esas prioridades deben ser convertidas en acciones concretas y en planificar de qué manera se podrán atender esas demandas.

Se trata de un desafío que involucra tiempo y recursos financieros, pero, además, que requiere de la voluntad del Ejecutivo para ser abordados con decisión y urgencia. Reunirse con los ministros o subsecretarios es solo una opción, pero definitivamente aquí lo que se requiere es voluntad política y una decisiva prioridad presidencial para sacar adelante muchas demandas ciudadanas, de lo contrario, tendremos que esperar muchos años más para apreciar el impacto del desarrollo en nuestras comunidades.

Opinión



Carlos
Palma Guerra

Fiscal Regional de Aysén

Proyecto piloto para mejorar la respuesta ante delitos sexuales en Aysén

El lunes recién pasado tuvimos la oportunidad de conocer los detalles de un proyecto piloto en el ámbito de los delitos sexuales, por parte de profesionales expertos de la Fundación Amparo y Justicia, el cual está siendo ejecutado en colegios de la Región de Aysén.

En este sentido, creo que haber sido elegidos como la única región en el país para concretar esta importante iniciativa, nos ayudará a mejorar la persecución penal en la zona en materia de delitos sexuales, los cuales poseen un mayor porcentaje de ocurrencia en Aysén respecto de otras regiones de Chile.

Amparo y Justicia es una organización sin fines de lucro que facilita el acceso a la justicia y a la reparación social de familias que han perdido un hijo o una hija por el delito de violación con homicidio.

Además, trabajan para disminuir la victimización secundaria de los niños, niñas y adolescentes que han sufrido abuso sexual, por lo cual han logrado consolidarse como un referente técnico en estas materias.

El proyecto permitirá capacitar a profesores con el fin de estar preparados ante la develación de un delito, entregándoles a los participantes conocimientos relevantes para evitar la victimización secundaria. Además, se releva el rol de los adultos al recibir este tipo de relatos y su importancia en aliviar la carga que significa la mochila de haber sido víctima.

Nuestra región, en los últimos 3 años, ha experimentado un aumento sostenido de denuncias por este tipo de delitos, pasando de 289 casos el año 2020 a 338 el 2021 y 439 el 2022. El año en curso, se contabilizan 245 casos hasta el momento, con lo cual registramos un incremento de 52% en los años mencionados.

En este sentido, la Fiscalía se verá beneficiada con este proyecto en una coordinación de mayor calidad y probablemente, ayude a que disminuya la cifra de delitos sexuales que no se denuncian por prácticas inadecuadas al momento de recibir un relato.

Sin duda, este esfuerzo es un aporte para nuestra región, para el sistema educacional y también para quienes trabajamos en el ámbito penal, porque aborda delitos que resultan complejos de investigar y que poseen diversas implicancias para las víctimas y su núcleo cercano.

EL DIVISADERO

AUTÉNTICAMENTE REGIONAL



ASOCIACIÓN
NACIONAL
DE LA PRENSA
CHILE

Está afiliado
a la Asociación Nacional
de la Prensa (ANP)

Editado por:

Compañía Periodística e Imprenta
TAMANGO S.A.

www.eldivisadero.cl

Administración celular +56 9 35676219 +56 9 8228 1828
+56 9 7569 9678 Fono Prensa +56 967626393

Gerente General y Representante Legal:

Nancy Puchi Muñoz

Director:

Hugo Araya Leiva

Departamento de Prensa:

Francisco Mardones Pino

César Álvarez Velásquez

Paula Betancour Zambrano

José Miguel Albornoz

Francisca Saldivia Quintana

Diagramación y Digitación:

Sandra Santos Vargas

Cristina Alarcón Gallardo

Secretaría y Ventas:

Patricia Medina Naguelquín

Mónica Campos Cabezas

Las opiniones de los columnistas no representan necesariamente el pensar del diario y son de exclusiva responsabilidad de sus autores. El nombre del diario, los diseños gráficos, nombres de las secciones y dibujos que aparecen, son de propiedad intelectual y se encuentran registrados por la Soc. Periodística TAMANGO S.A.

e-mail diariodivisadero@gmail.com administracion@eldivisadero.cl

Asistentes de la educación se toman paso fronterizo Jeinimeni: Hoy esperan respuesta a su demanda

Dirigentes de distintos puntos de la región sostendrán reunión telemática con autoridades del nivel central

Chile Chico.- Estos últimos días, los asistentes de la educación de la región de Aysén han endurecido su postura, a la espera de una determinación del Gobierno respecto a su principal requerimiento, contar con asignación de zona a partir de 1 de enero de 2024.

Tomas de camino, manifestaciones por las calles, todas de manera pacífica. En el caso de Chile Chico, las y los trabajadoras se tomaron el paso fronterizo Jeinimeni, impidiendo la salida e ingreso de todo tipo de vehículos.

“Esperamos obtener una respuesta por parte del Gobierno, después de varios intentos, obviamente todos tenemos nuestras esperanzas de que haya alguna señal positiva con respecto a todos quienes nos encontramos movilizadas en la región de Aysén y de otras regiones del país y que es por una sola causa, asignación de zona”, manifestó el dirigente de los asistentes de educación en Chile Chico, Juan Antonio Quezada.

El dirigente, agregó que, “en septiembre de este año, se pone en pauta el presupuesto de la nación para el año 2024 y si en ese presupuesto no está considerada la asignación de zona de los asistentes de la educación, nosotros continuaremos al igual que los años anteriores sin percibirla. Este es un



beneficio que se cancela en las zonas más aisladas y limítrofes de nuestro país, dentro de las cuales están, Arica, Iquique, Parinacota, Aysén, creo que también Punta Arenas, entonces, es un beneficio que a nosotros no se nos ha cancelado desde hace ya varios años, considerando que, fuimos trasladados a los municipios el año 81 hasta la fecha. Entonces, para nosotros, es sumamente importante que en este presupuesto venga considerada la asignación de zona para los asistentes de la educación”.

Durante la manifestación y toma del acceso al paso fronterizo Jeinimeni, los asistentes de la

educación de Chile Chico sostuvieron una reunión con el alcalde de la comuna, Luperciano Muñoz González, quien brindó todo su respaldo, de igual forma se reunieron con el delegado presidencial provincial, Cristóbal Barceló.

A las 18 horas de este viernes, se realizará una reunión telemática donde participarán dirigentes de todas las comunas de la región, el ministro de Educación, parlamentarios y la Gobernadora Regional. De los resultados de este encuentro, dependerá la continuidad o finalización de las manifestaciones de los asistentes de la educación.



VEN A DISFRUTAR EN FAMILIA

Sábado Especial

Recasur Derco Center Coyhaique

SÁBADO 12 DE AGOSTO
HORA: 10.00 a 18.00 hrs
HORARIO CONTINUADO

¡Precios especiales en vehículos nuevos y usados!
RECIBIMOS TU VEHÍCULO EN PARTE DE PAGO, APROVECHA DE TASARLO DURANTE TODO EL DÍA.


Mago


Pinta caritas


Snacks


Juegos inflables

SORTEO ATV APOLLO 110

¡Día del Niñ@!

SORTEO PRESENCIAL A LAS 12.00 HRS.



Seremi de la Mujer lidera jornada de reflexión y trabajo de la Red de Género en Aysén

En Coyhaique se realizó la primera Jornada de Reflexión y Trabajo de la Red Institucional de Género, actividad liderada por la Seremi de la Mujer y la Equidad de Género Aysén, Andrea Méndez Valenzuela.

La actividad consistió en una exposición en materia de género para cerca de 30 funcionarios y funcionarias de SernamEG y de Prodemu, la que incluyó presentación de conceptos, evaluación de gestión, desafíos y experiencias virtuosas. Además, desarrollaron trabajo grupal en torno a la importancia de la red institucional de género, motivación y estrategias de articulación.

Al respecto, la seremi Méndez señaló “el ministerio debe ser un ente articulador de la red institucional de género, debe tener puentes de reconocimiento, dialogo y trabajo colaborativo. Y debe hacerlo sin distinción del gobierno de turno, pues la institucionalidad de género es un deber del Estado de Chile y los más importantes es un derecho de las mujeres de nuestro país. Y en una democracia, los derechos se deben promover y defender sin

distinción, haciéndolo de manera permanente y en todo el territorio, pues la institucionalidad de género es una conquista de las mujeres para las mujeres”, expresó invitando a los y las funcionarias a tender puentes de comunicación y colaboración, reconociendo el trabajo realizado y poniendo en el centro siempre a las mujeres de la región.

La autoridad regional destacó que desde el inicio se estableció que es un gobierno centrado en atender con urgencia demandas históricas de las mujeres, el cual implica que todas las acciones del Estado estén enfocadas en la paridad de género e igualdad tanto en los espacios institucionales como en la política, así como en la importancia de incorporar la perspectiva de género en todas las políticas que tengan relación con la vida de las mujeres y diversidades. Lo anterior, en coherencia con la línea descentralizadora del gobierno, exige revisar la respuesta regional que estamos brindando, es por ello que se ha resuelto la realización del primer encuentro de la red institucional de género de Aysén.

A partir del trabajo desarrollado a través de la jornada, y las propuestas



de trabajo interinstitucional propuesto por las y los funcionarias de los distintos estamentos, es que la Seremi Andrea Méndez junto a

las directoras, idearán y diseñarán acciones de mejora de gestión que permitan mejorar los tiempos de respuestas en oferta de género.

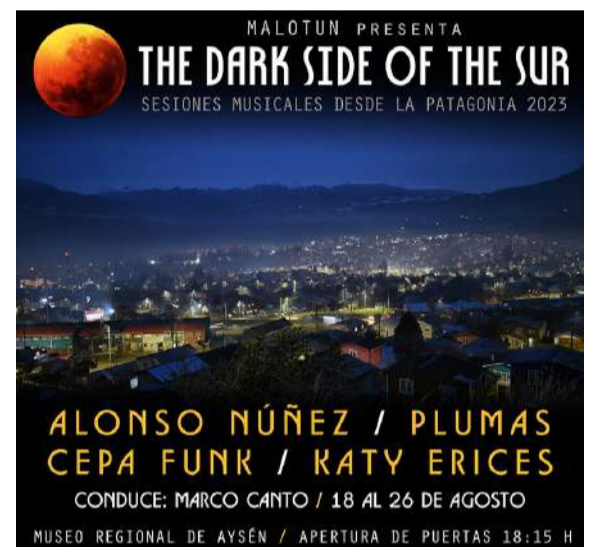
Del 18 al 26 de agosto: Nueva versión The Dark Side of the Sur

Coyhaique.- Por octavo año consecutivo, la organización cultural comunitaria Malotun Ortega desarrollará en la ciudad de Coyhaique, “The Dark Side of the Sur”, instancia que articula diversos elementos para levantar un escenario que busca acercar a la música y sus creadores con el público a un nivel más profundo del que puede resultar la rutinaria acción de asistir a un concierto.

Con participación de populares bandas locales, como Avizmo, Oblicua Tara y Los Trapananda, el escenario también se ha abierto a recibir música docta, tradicional y de pueblos originarios.

La programación 2023 incluye artistas regionales, como Alonso Núñez, cantautor oriundo de Puerto Aysén con una dilatada trayectoria nacional e internacional, que se presentará en formato trío, acompañado por obras del fotógrafo Fabián España Rivera; y los coyhaiquinos Cepa Funk, agrupación de corta data, pero con muchos seguidores entre el público local, junto a cuadros de la artista visual Patricia Moya. Además de los anteriores, se presentará la banda santiaguina Plumas, rock/pop de muy fina factura, también relativamente nueva, con una carrera explosiva y un importante número de fanática en todo el país, quienes compartirán escenario con parte de la Colección Textil del colectivo de artesanas Ribera de los Lagos, del sector lago Pollux, desarrollada colaborativamente con la Organización Pulso Austral.

Para la clausura estará Katy Erices junto a su banda, cantante y compositora angolina que cultiva lo que medios especializados han denominado ska-cebolla, estilo que combina sonidos cercanos a



The Skatalites, con una impronta vocal y lírica muy en la línea de la recientemente fallecida Cecilia “La Incomparable”, lo que se fusionará, esa última velada, con las arpilleras de creación colectiva en torno a los derechos humanos que desarrolla Biblioteca Trinchera Utopía junto a diversas comunidades de la región.

A lo anterior, se suma una actividad formativa satélite, donde un panel de profesionales del área cinematográfica, de Aysén y otras latitudes, estarán compartiendo sus experiencias en el conversatorio “Registro audiovisual de música en vivo”.

La invitación a la comunidad es a participar de las actividades, todas gratuitas. Las melodías y el arte visual estarán presentes en el auditorio del Museo Regional de Aysén durante la segunda quincena de agosto, sonando en formato acústico y orgánico, compartiendo y dialogando con el anfitrión de siempre, Marco Canto, en una nueva entrega de lo que es considerado por muchos como el escenario musical más relevante de la Región de Aysén.

Más información en www.malotun.cl / Instagram: @malotun_ortiga / Facebook & YouTube: The Dark Side of the Sur / Contacto: thedarksideofthesur@gmail.com

COMUNICADO

Patagonia Sostenible de Aysén SpA. y otros, informa que a partir del día Lunes 14 de agosto 2023 según contrato de concesión con el municipio de Coyhaique, la tarifa por la recepción, inspección y disposición final de residuos sólidos domiciliarios y asimilables no peligrosos en el Relleno Sanitario de la comuna, de acuerdo al siguiente detalle de tarifado:

Tramo de Generación de Residuos	Valor \$ + IVA por Tonelada
Residuos menores a 200 Kg. (0.2 ton)	0
Residuos mayores o iguales a 200 Kg. (0.2 ton) y Menores o iguales a 1.000 Kg. (1.0 ton), Pago Fijo.	\$ 36.966
Residuos mayores a 1.000 Kg. (1.0 ton), proporcional al peso.	\$ 36.966

Notas:

- Valores son afectos a IVA, según Ley 21.420 desde 01-01-2023.
- Los residuos serán recepcionados si pertenecen exclusivamente a la comuna de Coyhaique.
- El horario de atención a particulares será continuado de lunes a sábado de 9 a 19 hrs.
- Solo se recibirán residuos domiciliarios o asimilables no peligrosos.
- Se prohíbe el ingreso de todos aquellos desechos que por sus características físicas, químicas o microbiológicas no pueden asimilarse a los desechos domésticos, salvo que la Autoridad competente y la I. Municipalidad de Coyhaique lo permitan expresamente.
- Durante la inspección del personal a cargo de la operación del relleno sanitario y en caso de detectar residuos peligrosos serán devueltos al generador o transportista para su disposición en un lugar autorizado, distinto del “CEMARC”.
- Todo vehículo deberá transportar la carga tapada con una lona para evitar la voladura de papeles y basura en su trayecto. El incumplimiento de esta normativa de tránsito será denunciado y se prohibirá el ingreso al Relleno Sanitario.



Mineduc invita a la comunidad a sumarse al congreso “La Educación es el Tema”

Coyhaique.- Este miércoles 9 de agosto la Seremi Isabel Garrido Casassa lideró el lanzamiento del Congreso Pedagógico y Curricular: “La educación es el tema”, que invita a la ciudadanía a aportar en la construcción de un gran acuerdo que oriente el desarrollo de las políticas educativas.

El congreso es un proceso participativo promovido por el Ministerio de Educación en el contexto de la reactivación educativa, y tiene por finalidad abrir estos espacios de diálogo que permitan abordar las necesidades presentes y futuras de la educación.

Isabel Garrido destacó que “el congreso es un compromiso del gobierno y también una inquietud que nace de las propias comunidades educativas, de las y los profesores de repensar la educación para el siglo XXI e incorporar los aprendizajes que nos dejó la pandemia, sobre el uso de la tecnología, incorporar

aprendizajes significativos que se hagan cargo de las problemáticas de la comunidad en que vivimos. Una educación que no contribuya o profundice el agobio laboral docente, sino que avancemos en una Jornada Escolar Completa que dé cuenta que una educación integral”.

La invitación es a dialogar sobre qué queremos aprender, cómo queremos aprender, y en qué tiempo es más adecuado aprenderlo; así que se espera desarrollar este diálogo durante agosto, ingresando a la página www.congresopedagogico.mineduc.cl y descargar la metodología, realizar los diálogos autoconvocadas, subir a la plataforma las actas que posteriormente serán sistematizadas y generar un insumo que permita actualizar bases curriculares con la participación de todas y todos.

En tanto, el director del Liceo Juan Pablo II Marcelo Cerón señaló “nuestra expectativa

frente a esta invitación se centra en recoger información a través de este diálogo propuesto con todos los actores de nuestra comunidad educativa respecto a lo que queremos en relación currículo. Históricamente estos siempre han sido rígidos en sus contenidos y por eso tener una instancia para abordarlos es muy importante, eso o valoramos mucho y creemos que el resultado de esto va a permitir conocer el deseo que tienen los estudiantes y sus familias sobre lo que quieren aprender en el colegio”.

1er Seminario de Inteligencia Artificial
Las Oportunidades de su Uso en la Región

11 AGOSTO 2023 | 15:00 HORAS | CASINO DREAMS

idea Aysén por Aysén
CORFO
PTI
Red de Asesoría Digital Fortalece Pyme

Para Inscripciones al siguiente link: <https://forms.gle/TxpP94VLRw7n7Qsca>

Opinión



Maura Pilquimán Maldonado

Kinesióloga del Hospital Regional de Coyhaique

Traumatismo Raquimedular: Estrategias de prevención y manejo adecuado

El traumatismo raquimedular (TRM) se refiere a una lesión en la médula espinal que puede resultar en la pérdida de funciones motoras, sensoriales, así como de control de la vejiga y el intestino. La médula espinal, una estructura de tejido nervioso, está protegida por la columna vertebral por lo que cuando sufre una lesión, esta interrupción en la comunicación entre el cerebro y el resto del cuerpo se manifiesta.

Para comprender el impacto real de esta condición, es esencial diferenciar entre la incidencia, prevalencia y causalidad, las cuales varían entre países desarrollados y en vías de desarrollo. Esto sugiere que las estrategias de prevención y manejo deben adaptarse a las tendencias regionales. Un análisis sistemático en 2018 reportó una incidencia global de 10.5 casos por cada 100,000 habitantes.

Aunque en Chile no hay estudios publicados sobre incidencia y mortalidad, un estudio prospectivo realizado en Valparaíso proporciona una visión nacional. Dicho estudio reveló una incidencia mayor en personas de 15 a 29 años (72.8%), con predominancia en el sexo masculino. Se establece que los TRM son mayormente resultado de accidentes automovilísticos (46.9%), caídas desde altura (23.7%), violencia (13.7%), accidentes deportivos o recreativos (8.7%) y otras causas (7%). Las comorbilidades asociadas dependen de la gravedad de la lesión y las características del paciente.

La fisiopatología del TRM subraya la importancia de la atención prehospitalaria y hospitalaria en su evolución y pronóstico a largo plazo. Este evento traumático afecta el bienestar físico, psicológico y social, en algunos casos resultando en discapacidades importantes, como la pérdida total o parcial de movilidad. Esto varía según la ubicación de la lesión y puede llevar a dependencia severa y la necesidad de ayudas técnicas para la movilidad. Además, produce alteraciones en la función de la vejiga, intestino, sexualidad, respiración, deglución y dolor neuropático, lo que impacta significativamente la calidad de vida del individuo.

Una vez que los pacientes son rescatados y estabilizados, el tratamiento de las lesiones raquimedulares incluye una evaluación rápida y caracterización de la lesión para determinar si es necesaria una intervención quirúrgica, como estabilización y descompresión. Actualmente, la disponibilidad de atención especializada y oportuna ha reducido la mortalidad, pero la recuperación neurológica a largo plazo sigue siendo limitada. Por lo tanto, es crucial contar con rehabilitación temprana para mejorar el pronóstico de recuperación y reducir el grado de discapacidad y dependencia.

En este proceso de recuperación y rehabilitación, el rol del kinesiólogo es esencial, tanto en unidades de cuidados intensivos como en servicios médicos y quirúrgicos. El kinesiólogo lidera la rehabilitación inicial, que incluye movilización temprana, estimulación de la musculatura indemne, carga de peso, estimulación sensorial, posicionamiento en la cama y proporcionar ayudas técnicas. Estas intervenciones establecen una conexión entre el equipo de kinesiólogía y el paciente, permitiendo a la familia involucrarse y fortaleciendo su participación activa en el proceso de rehabilitación. De este modo, las personas con TRM pueden lograr una vida plena y productiva con la ayuda de tratamiento, rehabilitación y apoyo social.

EXTRACTO

En autos RIT C-234-2023, RUC: 23-2-3668612-4, EN LO PRINCIPAL: Demanda de Aumento de Alimentos. PRIMER OTROSÍ: Aumento provisorio de alimentos. SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña documentos. TERCER OTROSÍ: Señala la forma de notificación. CUARTO OTROSÍ: Privilegio de Pobreza. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y Poder. Ester Elizabet Alvarado Álvarez, cédula nacional de identidad N°13.411.093-7, Asesora de hogar, domiciliada en Calle Cerro Mackay N°1750, de la ciudad y comuna de Coyhaique, en representación de mi hija Saray Andrea Levicoy Alvarado, cédula nacional de identidad N°22.771.439-5, estudiante, de mi mismo domicilio, vengo en interponer demanda de aumento de alimentos en contra de su padre, José Armando Levicoy Argel, cédula nacional de identidad N°13.740.528-8, camionero, con domicilio en Calle Los Troperos N°685 de la ciudad y comuna de Coyhaique, fono: 81562854. Con fecha veintisiete de abril de dos mil veintitrés se provee: **A lo principal:** Por interpuesta demanda de Aumento de Alimentos. Cítese a las partes a audiencia preparatoria, para el día 01 de Junio de 2023, a las 09:00 horas, la que se verificará a través de Videoconferencia mediante plataforma ZOOM Cloud Meetings, para lo cual las partes pueden descargar la aplicación ZOOM Cloud Meetings. La audiencia se celebrará con las partes que asistan personalmente y con la presencia de sus patrocinantes y apoderados en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 19.968. A la parte inasistente a la audiencia le afectarán todas las resoluciones que se dicte, sin necesidad de ulterior notificación. A la audiencia citada, las partes deberán comparecer con los medios de prueba que harán valer en justificación de su pretensión; asimismo, deberá el demandado acompañar las liquidaciones de sueldo, copia de la declaración de impuesto a la renta del año precedente y de las boletas de honorarios emitidas durante el año en curso y demás antecedentes que sirvan para determinar su patrimonio y capacidad económica. En el evento de que no disponga de tales documentos, acompañará o extenderá en la propia audiencia, una declaración jurada, en la que dejará constancia de su patrimonio y capacidad económica. La declaración de patrimonio deberá señalar el monto aproximado de sus ingresos ordinarios y extraordinarios, individualizando lo más completamente posible, si los tuviere, sus activos, tales como bienes inmuebles, vehículos, valores, derechos en comunidades o sociedades. Se advertirá a la parte demandada que deberá contestar la demanda por escrito con a lo menos cinco días de anticipación a la realización de la audiencia preparatoria fijada precedentemente. Si, además, desea reconvenir, deberá hacerlo de la misma forma, conjuntamente con la contestación de la demanda. El demandado deberá comparecer asistido por abogado habilitado, el que deberá procurarse por sus propios medios salvo que, careciendo de ellos y calificado al efecto, opte por ser asesorado por un profesional de la Corporación de Asistencia Judicial, a cuyo efecto deberá concurrir personalmente a las oficinas de dicha institución de su ciudad. En todo caso, la demandada deberá disponer de patrocinio de abogado, bajo apercibimiento de realizar audiencia sin asistencia de letrado. Sin perjuicio de lo anterior, y conforme lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley N°14.908, modificada por la Ley N°21.389, y a fin de contar con antecedentes que permitan determinar su patrimonio y capacidad económica del demandado de autos, se dispone de oficio, y atendidas las plataformas habilitadas a las que tiene acceso el Tribunal, lo siguiente: Requierase al Servicio de Impuesto Internos, remita informe sobre las dos últimas declaraciones de renta y sobre las boletas de honorarios emitidas en el último año, respecto del demandado don JOSE ARMANDO LEVICYO ARGEL, C.I. N°13.740.528-8. Extráigase de la plataforma de PREVIRE, el certificado de las cotizaciones de la demandada. Extráigase de la base de datos habilitada por Servicio de Registro Civil e Identificación, los certificados de vehículos motorizados a nombre del demandado. Requierase a la Comisión para el Mercado Financiero, informes sobre productos bancarios y deudas que registra el demandado, JOSE ARMANDO LEVICYO ARGEL, C.I. N°13.740.528-8. **Al 1° otrosí:** Atendido el mérito de los documentos acompañados, todos los cuales, en concepto de este Sentenciador constituyen antecedentes suficientes para presumir, en este estado procesal, que se presentan los presupuestos fácticos para que se aumente los alimentos a favor del alimentario, y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley N° 14.908, se accede provisionalmente a la demanda, aumentándose los alimentos vigentes, a 2.56460 UTM mensuales, las que al mes de abril del año en curso equivale a la suma de \$160.000.-(ciento sesenta mil pesos), que el demandado don JOSE ARMANDO LEVICYO ARGEL, C.I. N°13.740.528-8, deberá depositar en la cuenta de ahorro a la vista del BancoEstado, abierta a nombre de la demandante y que éste ya conoce. Dicha suma será exigible a partir de la fecha de la notificación de la demanda, y se pagará en los mismos términos ya establecidos. Los actos celebrados por el alimentante con terceros de mala fe, con la finalidad de reducir su patrimonio en perjuicio del alimentario, así como los actos simulados o aparentes ejecutados con el propósito de perjudicar al alimentario, podrán revocarse conforme al artículo 2468 del Código Civil. Para estos efectos, se entenderá que el tercero está de mala fe cuando conozca o deba conocer la intención fraudulenta del alimentante. Todo lo anterior es sin perjuicio de la responsabilidad penal que corresponda. La acción se tramitará como incidente. **Al 2° otrosí:** Téngase por acompañados. **Al 3°, 4° y 5° otrosíes:** Téngase presente. Conforme con lo prescrito en los artículos 49 y 53 del Código de Procedimiento Civil, las partes toman conocimiento de su obligación de designar domicilio conocido dentro de los límites urbanos de la ciudad de Coyhaique, bajo apercibimiento de ser notificados a través del estado diario; y de informar cualquier cambio de domicilio, toda vez que de lo contrario, si cambian aquél y no lo informan, las notificaciones que se despache en el futuro serán enviadas al domicilio registrado en esta causa, y serán válidas aun cuando de hecho lo hayan mudado. Notifíquese a la demandante teniendo presente su asesoría legal, vía correo electrónico. Notifíquese al demandado personalmente o en la forma subsidiaria contemplada en el artículo 23 de la Ley 19.968, la demanda y la presente resolución; a quién al momento de la notificación, se le deberá hacer presente, que dispone de 5 días de plazo para oponerse a los alimentos provisorios decretados, contados desde la fecha de la notificación. Que con fecha veintisiete de junio de dos mil veintitrés se provee: Cítese a las partes a Audiencia Preparatoria, para el día 08 de Agosto de 2023 a las 09:30 HORAS, SALA N°02 a través de Videoconferencia mediante plataforma ZOOM Cloud Meetings. Notifíquese al demandante, a través de su apoderado, por correo electrónico. Previo a disponer la notificación del demandado, pasen los antecedentes del Ministro de Fe del Tribunal, a fin de que confeccione extracto, para disponer la notificación de éste, mediante publicación en el Diario Oficial; respecto de la demanda, su proveído de fecha 27/04/2023 y la presente resolución. Que con fecha once de julio de dos mil veintitrés se provee: Cítese a las partes audiencia preparatoria para el día 22 de Agosto de 2023 a las 09:00 HORAS, SALA N°02, a través de Videoconferencia mediante plataforma ZOOM Cloud Meetings. Que con fecha ocho de agosto de dos mil veintitrés se provee: Téngase presente la nueva fecha otorgada por el Ministro de Fe del Tribunal. Cítese a las partes audiencia preparatoria mediante plataforma ZOOM Cloud Meetings para el **25 de Septiembre de 2023 a las 09:00 HORAS, SALA N°01** recordando que las partes pueden descargar la aplicación ZOOM Cloud Meetings de manera gratuita a sus respectivos teléfonos, equipo de escritorio con cámara o ingresar a sitio web del sistema a través de Google Play Store, Iphone App Store, <https://www.zoom.us/download> o ingresando mediante Chrome a <https://www.zoom.us/join> para incorporarse a una videoconferencia sin necesidad de aplicación. En consecuencia, esto son los datos que pedirá la aplicación para conectarse: ID de Reunión: 964 4357 3097 Contraseña: 445241 Link de acceso directo: En el caso de que uno de los usuarios tenga carencia de medios tecnológicos, podrá concurrir a dependencias del Tribunal, para acceder en la hora y fecha citada, a la plataforma ZOOM Cloud Meetings en una sala especialmente acondicionada, accediendo físicamente sólo una persona. La audiencia se celebrará con la presencia de las partes y de sus patrocinantes o apoderados, debiendo comparecer con todos los medios de prueba. A la parte inexistente le afectarán todas las resoluciones que se dicten, sin necesidad de ulterior notificación. Notifíquese a la demandante, a través de su apoderado, por correo electrónico. Coyhaique nueve de agosto de dos mil veintidós. Jaime Andres Rutte Galindo, Jefe Unidad de Causas, del Juzgado de Familia de Coyhaique.

11 - 12 - 14 de agosto de 2023

La genética como aliada para descubrir nuestras raíces

En Chile, un total de 2.185.792 personas declararon pertenecer a un pueblo originario en el último Censo 2017. Sin embargo, el mestizaje es una característica indiscutible de los chilenos y las pruebas genéticas que existen en la actualidad, podrían determinar el origen de tu ascendencia.



Cada 9 de agosto, se conmemora el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, una efeméride establecida por las Naciones Unidas en 1994 con la finalidad de reconocer y respetar el origen, las formas de organización social, política, económica y cultural de las comunidades indígenas en todo el mundo.

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), existen más de 476 millones de personas pertenecientes a más de 5 mil grupos indígenas que habitan en 90 países, representando alrededor del 6,2% de la población mundial. A pesar de su diversidad cultural, estas comunidades comparten la necesidad de ser reconocidas en su identidad y derechos.

Chile es hogar de varios pueblos indígenas, entre los que destacan los Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Quechua, Colla, Diaguita, entre otros. Cada uno de estos grupos étnicos posee su propia lengua, tradiciones, cosmovisión y formas únicas de organización social.

En esta línea, según el estudio “Chile Genómico” de la Universidad de Chile, el promedio de la población nacional tiene un 53% de ADN europeo, un 44,3% de ADN indígena americano y un 2,7% de ADN africano.

Gracias a los avances científicos, hoy en día es posible determinar con mayor precisión el origen de nuestra ascendencia mediante pruebas genéticas. Una de las opciones disponibles en Chile, es el laboratorio **Genera**, que ofrece un informe de Ancestralidad Global basado en decenas de poblaciones y etnias de todos los continentes presentes en su base de datos genéticos.

Al respecto, Ricardo di Lazzaro Filho, médico y co-fundador de Genera, señala que “el análisis molecular de las huellas biológicas y

el material biológico de los descendientes modernos permiten rastrear el origen de los pueblos que llegaron a nuestro continente. De esta manera, el estudio de nuestro genoma nos brinda valiosa información sobre el camino de nuestro linaje por el mundo”.

El Test de Ancestralidad es una herramienta que permite conocer el origen del ADN de una persona y establecer una conexión con sus antepasados. Los resultados se presentan en un mapa que muestra las zonas de procedencia con sus respectivos porcentajes. Además, esta plataforma interactiva proporciona información sobre los procesos migratorios que pudieron haber influido en la llegada de los ancestros a América Latina. Estas pruebas no solo revelan la historia de nuestros antepasados, sino que también ofrecen información sobre la salud y el bienestar, con resultados que apuntan a mejorar nuestra calidad de vida.

En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, es importante reconocer la riqueza cultural y la diversidad genética que define a una sociedad. A través del conocimiento de nuestras raíces, se impulsa la promoción de un mayor entendimiento y respeto hacia las comunidades indígenas y su invaluable contribución a la historia y cultura.

Por otra parte, el panel de ancestralidad permite a la persona poder ver el porcentaje de las regiones que componen su ADN y permite encontrar ancestralidad de los siguientes pueblos y grupos:

- América del Norte
- América Central
- América Andina, que a su vez cuenta con dos subdivisiones: Lago Titicaca, habitada por los pueblos Uros, Quechua y Aymara, Región Central de los Andes, poblada por los pueblos Aymaras y Quechuas
- Amazonia
- Tupi, que también tiene dos subdivisiones: Tupi Ariqueño y Tupi Mondé
- Patagonia

EXTRACTO.

Por sentencia de veinte de abril de dos mil veintitrés, el Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Puerto Aysén, en causa rol V-27-2022, declaró la interdicción definitiva por causa de demencia de doña GLADYS JOVITA GONZALEZ ZEBALLOS, cédula de identidad N° 13.526.617-5, designándole como curadora definitiva a doña MIRIAM DEL CARMEN GONZALEZ ZEBALLOS, cédula de identidad N° 12.715.449-K.- Puerto Aysén, siete de Julio de dos mil veintitrés

**Pamela Vanessa Aburto Muñoz
Secretario PJUD**

11 - 12 - 14 de agosto de 2023

Septotomía endoscópica: Nueva solución médica para usuarios del HRC

Coyhaique.- El 26 de mayo se realizó en el Hospital Regional Coyhaique la segunda septotomía endoscópica, a cargo de los especialistas en endoscopia terapéutica, doctores Cáceres y Torrealba. El primer procedimiento fue asistido por el doctor Claudio Navarrete, jefe de cirugía de la Clínica Santa María de Santiago, especialista que mostró en la región cómo proceder, permitiendo el aprendizaje del equipo de Endoscopia del único hospital de alta complejidad de la región de Aysén, lo que posibilitó el éxito obtenido en esta última intervención.

Semanas antes de entrar a pabellón, el médico Sebastián Cáceres, cirujano especialista que estuvo a cargo de realizar este procedimiento endoscópico, se mostró emocionado por lo que implicaría esta operación.

“Como equipo de cirugía endoscópica estamos súper contentos porque esto es un hito. Vamos a hacer un procedimiento por primera vez en la región, que se hace en pocos lugares a nivel nacional -solo un par de hospitales públicos en la región Metropolitana-. Por lo tanto, estamos muy contentos de poder hacer esto acá”, comentó el especialista, recalcando que “esto va a beneficiar a nuestros pacientes, ya que muchos de ellos pasan meses tratando de esperar este procedimiento por el sistema público en los hospitales a los que nos corresponde derivar”.

Al mismo tiempo, señaló que esto es un gran hito, puesto que evitará el desarraigo de decenas de usuarios del HRC, lo que permitirá “resolver a todos nuestros pacientes en la región y no tener que trasladarlos, evitando problemas familiares. Siempre es complejo que vayan a otras regiones para realizarse este procedimiento y el hecho que se les haga aquí obviamente les facilita la vida a todos”, agregando que la realización de esta nueva técnica de endoscopia terapéutica permitirá “bajar los tiempos de espera, porque demora meses obtener un cupo en el sistema público para la realización de este procedimiento”.



El Dr. Andrés Torrealba, también especialista en endoscopia terapéutica del HRC explica que “a través de un procedimiento que habitualmente hacemos, la colangiopancreatografía retrógrada endoscópica -CPRE-, metemos una camarita dentro de las vías biliares, conducto que drena la bilis desde el hígado hacia el intestino, para permitir observarlo por dentro. Torrealba destacó que, de este modo, pueden “ver si hay alguna lesión que esté produciendo estrechez en el conducto y que no permita drenar bien la bilis. También permite tratar y resolver piedras de la vía biliar muy grandes, que no podemos sacar a través del procedimiento estándar”.

El especialista en cirugía y terapia endoscópica del HRC señaló que este procedimiento “se indica a pacientes con patologías de la vía biliar, que tengan piedras muy grandes en este conducto -más de 2 centímetros- y que no se puedan resolver a través del procedimiento estándar o pacientes que tengan estrechez del conducto, ya sea por algún tumor o por algún proceso inflamatorio crónico, donde se requiera estudiar esa estrechez” sostuvo, “porque la resonancia o el escáner no es muy categórico en decirnos cuál es el origen y uno puede tomarle muestras para una biopsia y saber bien qué es lo que está ocurriendo”, explicó.

Juana San Martín, usuaria que recibió tratamiento hace un par de meses por un diagnóstico asociado a un divertículo de Zencker, estuvo esperando por dos años la septotomía endoscópica. “Fue excelente, me hospitalizaron un jueves, me operaron el viernes y el sábado me dieron el alta”, señaló Juana. “Una dieta de puras papillas y comidas blandas. Quedé excelente. Ya son dos meses desde que me operaron”, indicó, contenta por los resultados.

Este procedimiento es el segundo en realizarse en la región, ya que, hasta ahora, solo se han diagnosticado dos casos por divertículo de Zencker. La asistencia del doctor Claudio Navarrete, también especialista en endoscopia terapéutica, quien fue profesor del doctor Sebastián Cáceres, permitió en una primera instancia traer esta nueva solución médica a los usuarios de la región. Juana San Martín es un ejemplo exitoso de un procedimiento que marcó un hito en el Hospital Regional de Coyhaique.

Opinión

Viviana Puentes



Directora Escuela de Auditoría UDLA

Pacto Fiscal y la Ruta del Emprendimiento

El reciente anuncio del gobierno en relación con la propuesta de Pacto Fiscal ha suscitado una amplia gama de reacciones y con razón. Dentro de la propuesta, hay una serie de medidas que buscan incentivar la formalización y que podrían marcar una diferencia significativa en cuanto al cumplimiento de las metas de recaudación. Sin embargo, también plantea preguntas acerca de su eficacia. Estamos hablando de la llamada “Ruta del emprendimiento”.

El nuevo marco impositivo propuesto sugiere la implementación de un monotributo para microempresas que registren ventas promedio anuales de hasta UF 1.800. Este sistema de tributación simplificado permitiría a estos microemprendedores, que frecuentemente forman parte del sector no formalizado, cumplir con sus obligaciones tributarias y previsionales pagando un solo impuesto. Esta propuesta no solo aliviaría la carga fiscal de las microempresas, sino que también podría incentivar la formalización y el crecimiento de estos negocios.

Además, según la primera información entregada por el Ministerio de Hacienda, se crea un beneficio en relación con IVA para aquellos contribuyentes con ventas desde las 1.800 hasta 2.400 UF. Este tramo de contribuyentes estaría eximido del pago del IVA durante un año, y durante el siguiente recibiría un alivio impositivo de manera progresiva, con una rebaja del 50% del pago de IVA en los primeros seis meses y del 25% en los siguientes seis.

Este tipo de estímulo puede ser importante para la consolidación y expansión de las pequeñas empresas. Sin embargo, aún queda por verificar si esta medida será suficiente para superar los obstáculos que normalmente frenan la formalización y, por otro lado, qué costo implicaría entregar este alivio impositivo progresivo. ¿Cuál es la pérdida por recaudación? ¿De qué manera afectará esta competencia en el mercado al segmento de las Pymes?

Para los contribuyentes con ventas promedio entre 2.400 y 75.000 UF, se mantendría el régimen actual de Propyme en sus dos versiones: general y transparente. Esta continuidad brindaría estabilidad y predictibilidad para estas empresas que ya están establecidas y operando dentro de este marco.

Resulta también muy interesante la introducción de un nuevo tramo de “transición”, donde se elevaría el límite de ventas promedio de 75.000 a 100.000 UF. Este tramo estaría destinado a aquellas empresas que están en la transición de convertirse en una gran empresa, permitiendo una migración gradual hacia el régimen general de tributación.

La propuesta busca equilibrar las cargas y beneficios de la tributación, facilitando a su vez el desarrollo y fortalecimiento del emprendimiento. No obstante, existen preguntas: ¿Cómo se manejará esta transición? ¿Es suficiente el rango propuesto para cubrir las necesidades de estas empresas en transición?

Como siempre, será esencial un monitoreo cuidadoso de estas medidas para asegurar que no solo proporcionen alivio temporal, sino que realmente fomenten el crecimiento a largo plazo. Es importante recordar que esta es solo una propuesta del Ministerio de Hacienda y dada la coyuntura actual, el trámite no será sencillo, se espera un debate extenso y riguroso en el Congreso, por lo que seguiremos atentos a su desarrollo.

CITACIÓN

LA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN COSTA CARRERA CITA A SUS SOCIOS A, ASAMBLEA ORDINARIA EL DÍA SÁBADO 26 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A REALIZARSE EN LA ESCUELA DE MÚSICA UBICADA EN LAS TEPAS 1045 EN EL SEGUNDO PISO COYHAIQUE.

EL OBJETIVO PRINCIPAL DE ESTA REUNIÓN ES LA ELECCIÓN DE DIRECTIVA PARA EL NUEVO PERÍODO.

ATENTAMENTE,

DIRECTIVA COSTA CARRERA

COYHAIQUE, 10 - 11 DE AGOSTO 2023

SMA inicia procedimiento contra “Loteo Isla Simpson” por no contar con permisos ambientales

Coyhaique- La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) inició tres procedimientos de requerimiento de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) respecto a tres proyectos que no cuentan con el permiso ambiental respectivo.

En el caso de la región de Aysén se trata del “Loteo Isla Simpson”, cuyos titulares son las empresas “Inversiones e Inmobiliaria Terra Austral SpA” e “Inversiones Nuevas Cumbres SpA”, proyecto de desarrollo urbano que considera 233 parcelas, ubicado en la Isla Simpson, comuna de Aysén.

Tras recibir las denuncias asociadas a dichos proyectos, habiéndose realizado las actividades de fiscalización correspondientes y el análisis jurídico por parte de la Fiscalía de la SMA, se iniciaron procedimientos de requerimiento de ingreso al SEIA, al constatar

que existían indicios suficientes para concluir que concurrían los requisitos de ingreso obligatorio a dicho sistema.

En efecto, en los tres casos se identificó que les podría resultar aplicable el literal p) del artículo 10 de la Ley N°19.300, que exige la evaluación ambiental previa de aquellos proyectos o actividades que se ejecutan en áreas colocadas bajo protección oficial.

Respecto al proyecto “Loteos Isla Simpson”, se encontraría superpuesto parcialmente con la superficie del Bien Nacional Protegido “Isla Simpson y Huemules”, siendo susceptible de afectar su objeto de protección ambiental, esto es, el ciprés de las Guaitecas. En otro sentido, se tuvo presente que el proyecto superaría el umbral de 80 viviendas que establece el subliteral g.1.1) del artículo 3° del Reglamento del SEIA, asociadas a casas,

cabañas y refugios, según lo dispuesto en su reglamento interno.

Al respecto, la Superintendente del Medio Ambiente, Marie Claude Plumer, explica que “con el inicio de estos procedimientos de requerimiento de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, esta Superintendencia busca adoptar una postura correctiva respecto a proyectos y actividades que, en caso de confirmarse la elusión, deben ingresar obligatoriamente a evaluarse ambientalmente”.

Cada titular tiene un plazo de 15 días hábiles desde que fueron notificados, para hacer valer las observaciones, alegaciones, o pruebas que estimen pertinentes frente a la hipótesis de elusión al SEIA. Luego de ello, y de obtener el pronunciamiento del SEA respecto a la elusión, la SMA deberá resolver cada caso.

Estudiantes de Gala y Melimoyu reciben computadores donados por Naviera Austral

Puerto Gala- En una iniciativa que busca impulsar el acceso a la tecnología y mejorar las oportunidades educativas de la comunidad, Naviera Austral entregó computadores a estudiantes de la Escuela de Puerto Gala y la de Melimoyu.

La ceremonia tuvo lugar el pasado 8 de agosto y contó con la presencia de la directora de la Escuela Madre de la Divina Providencia, Romina Escárte, la comunidad educativa y personal de Naviera Austral en un encuentro que benefició directamente a 7 alumnos que asisten a esta institución.

“Ustedes son quienes nos conectan y agradecemos saber que están en contacto con las comunidades haciendo este trabajo. Ustedes tienen un enlace con esta región en particular, y es por ello que es importante mantener nuestra relación, independiente del trabajo que ambos realizamos. Agradecemos la presencia, más allá del aporte material, porque nos habla del interés que tienen por pertenecer a esta zona tan aislada, y que la



mayor satisfacción en estas actividades para ambos, sea la calidad humana”, señaló la directora de la escuela de Gala.

La entrega de los equipos no solo

representa un avance en la accesibilidad a la tecnología en estos establecimientos, sino que también refleja el compromiso de Naviera Austral con el desarrollo educativo de las comunidades donde opera. Según la compañía, el objetivo de estas actividades es brindar a los estudiantes herramientas fundamentales para fortalecer sus habilidades digitales y prepararse para un futuro cada vez más orientado hacia la tecnología.

“En Naviera Austral creemos en el poder transformador de la educación y la tecnología. Estamos emocionados de contribuir al progreso de la comunidad de Puerto Gala y Melimoyu a través de esta entrega. En nuestro compromiso, queremos ser el agente de cambio que no solo conecte al sur de Chile, sino que además, dar acceso a la tecnología a los lugares donde operamos. Esperamos que esta iniciativa abra nuevas puertas de conocimiento y oportunidades para los estudiantes”, señaló Héctor Soto, gerente comercial de Naviera Austral.





Loteos en Aysén: GORE encabeza diálogo sobre propuestas para nuevo marco regulatorio

Coyhaique.- Con la presencia de actores locales del mundo privado, público, academia y organizaciones sociales, la Gobernadora Regional de Aysén, Andrea Macías Palma, dio inicio al diálogo regional “Habitar de forma sostenible el territorio rural” que, junto con el apoyo de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio (Comicivt), busca recoger diversas miradas y propuestas locales sobre la proliferación de loteos en todo el país.

La instancia también tiene por objetivo analizar la necesidad de establecer un nuevo marco regulatorio que fortalezca la planificación territorial y aborde problemáticas agrícolas, alimentarias, medioambientales, legales, entre otras. “Estuvimos abordando la situación que ocurre en el caso específico de la Región de Aysén, con algunos problemas que tenemos hoy como son los loteos irregulares, pero también los “mega loteos”, que son iniciativas que ponen en riesgo la sustentabilidad del uso del territorio. Creemos que es muy importante, frente al proceso de crisis climática que estamos viviendo, y cuyos efectos van a ir en aumento, poder hacer el resguardo del territorio, sobre todo poniendo en el tapete materias tan relevantes como es el tema alimentario”, sostuvo la Gobernadora Andrea Macías Palma.

El diálogo, además, contó con el apoyo de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, Agricultura y Bienes Nacionales, cuyas autoridades, profundizaron sobre la realidad territorial de la región.

“Para nosotros, como Ministerio de Agricultura, es absolutamente relevante este diálogo porque nos permite, en conjunto con la sociedad civil y con los distintos actores, ponernos de acuerdo en materias que son tan relevantes que tienen que ver con cómo

pensamos y diseñamos un territorio (...) es un diálogo que tiene la finalidad de dilucidar cuáles son las necesidades de nuestro territorio, nuestra región, para la nueva legislación que se necesita para organizar justamente el desarrollo a nivel de todo nuestro territorio urbano, periurbano y rural en las 10 comunas”, señaló el Seremi de Agricultura, Alan Espinoza.

Por su parte, la Seremi de Vivienda, Paulina Ruz, precisó que para el Gobierno “es importante saber las opiniones, no solamente del sector público, sino también del sector privado, y así poder elaborar ciertos insumos necesarios para entregarlos a nivel central para tener un prospecto de proyecto de ley, que sea presentado para poder regular de mejor manera, entendiendo que la regulación actual es insuficiente. El Estado no tiene las suficientes herramientas para poder regular y fiscalizar”.

La actividad partió con la exposición de la Coordinadora de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, Verónica Martínez Di Nicolantonio, quien explicó que estos diálogos

se están realizando en distintas regiones de Chile con el objetivo de promover la conversación y conocer las distintas posiciones de actores claves frente a los problemas originados por el aumento de parcelaciones en Chile.

Luego, se abrió el debate a un panel de conversación integrado por Trace Gale, del Centro de Investigación de Ecosistemas de la Patagonia (CIEP); Pablo Carrasco, representante de la Cámara Chilena de la Construcción de la región; Fernando Miranda, miembro del Colegio de Arquitectos de Aysén; y Erwin Sandoval de la Corporación Privada para el desarrollo de Aysén, Codesa.

Esta es la tercera instancia regional en realizarse dentro de una serie de otros diálogos que se replicarán durante este mes en todo el país. El próximo será en Los Ríos, y todo el proceso finalizará con un seminario en Santiago el 25 de agosto, en el cual se expondrán las perspectivas regionales y de otros grupos de trabajo de desarrolladores inmobiliarios, empresas de servicios, asociaciones municipales, organizaciones medioambientales y academia.

EL DIVISADERO
AUTÉNTICAMENTE REGIONAL

PUBLICITA CON NOSOTROS

9 35676219 - 9 75699678

administracion@eldivisadero.cl

Julio Ñanco por rechazo de Consulta Indígena: “Nuevamente los pueblos originarios quedamos fuera”



Coyhaique.- El Consejero Constitucional por la Región de Aysén, Julio Ñanco Antilef, dio a conocer su malestar luego el rechazo de los sectores más conservadores de Chile Vamos, para realizar una consulta indígena que incluya a los pueblos originarios en el contexto de la discusión constitucional.

En este sentido, Ñanco Antilef, integrante de la bancada Unidad Para Chile, mencionó que, sin duda, este es un antecedente negativo y de retroceso, además, dijo que “desde que se generó este acuerdo en el parlamento no se tuvo en cuenta el cumplimiento del convenio 169. Es lamentable que, en este nuevo proceso de reconfiguración del poder, nuevamente los pueblos indígenas queden fuera de acuerdo a los convenios que ha firmado el estado de Chile”.

Actualmente el Consejo Constitucional se encuentra en el debate de enmiendas, instancia que será clave para poder frenar o atenuar las indicaciones que presente la ultraderecha y

que impliquen un retroceso para la sociedad y para la democracia.

Para el bloque progresista es fundamental el acuerdo que se alcanzó en la construcción del anteproyecto, ya que, según explica el consejero Julio Ñanco, se deja abierta la posibilidad para que los gobiernos venideros y parlamentarios, puedan establecer sus programas.

El representante de la Región de Aysén, dijo que “en este nuevo ejercicio de debate esperamos que esas enmiendas puedan ser retiradas, atenuadas, de modo que podamos hacer un texto inclusivo y que represente la diversidad que hoy somos como país; de lo contrario, es bien complejo el escenario de llamar a votar un texto que no nos representa”

Julio Ñanco, finalizó haciendo alusión a que “esperamos que podamos avanzar en los restantes que nos interesan y que son fundamentales, que dicen relación con escaños y reconocimiento constitucional, para garantizar nuestra participación dentro de la democracia.

Senadora Órdenes: “El déficit de vitamina D es un problema de salud pública en Chile”

Valparaíso.- El principal rol de la vitamina D es ayudar a absorber el calcio del intestino para regular cuánto calcio y fósforo deben almacenarse en los huesos y cuánto expulsarse del cuerpo por medio de los riñones.

De acuerdo con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, la medida estándar establece que son suficientes los niveles de 20 nanogramos por milímetro de vitamina D, punto de referencia que utilizan diversos investigadores en el mundo -como en la Universidad Ban-Ilan y el Centro Médico Galilee-.

“Aproximadamente un 16% -según la ENS 1016-2017- de la población en Chile tiene un déficit severo de vitamina D, por eso consideramos que es un problema de salud pública del cual debemos hacernos cargo. La falta de vitaminas y otros minerales afecta a toda la población por igual, partiendo por los niños, niñas y adolescentes y produce graves consecuencias. Esta norma tiene el objetivo de que ciertos alimentos, como la leche, harinas, cereales y aceites vegetales estén fortificados con estas vitaminas y minerales, especialmente de vitamina D”, indicó la senadora Ximena Órdenes.

La Encuesta Nacional de Salud -ENS- 2016-2017, primer estudio poblacional en Chile sobre vitamina D, evidenció también que el 84% de las mujeres entre 14 y 49 años muestra indicadores insuficientes y un 13% alcanza una deficiencia severa. Del



mismo modo, un estudio realizado en Israel estableció que el 82% de los pacientes que habían contraído el Covid-19, presentaba un déficit de la vitamina en la sangre, siendo un problema muy abordado durante la pandemia en diferentes países en el mundo.

Sin embargo, los riesgos del déficit de esta vitamina ya se estaban estudiando desde antes -como en el caso de la ENS- y la legislación comparada que se hace cargo de esta falta es abundante. Países como Estados Unidos, Canadá, India, Finlandia, Australia, Nueva Zelanda, entre otros, tienen una estrategia de fortificación de alimentos, mientras que

países como Finlandia, Reino Unido, Islandia, Suecia o Irlanda, desarrollan campañas de suplementación de la vitamina en su población, con una fortificación sistemática de los alimentos de consumo habitual.

En la Comisión de Salud del miércoles 8 de agosto, la senadora expuso su interés en que esta norma pueda avanzar, evidenciando legislaciones que promueven la fortificación de alimentos en otros países. La experiencia comparada y los estudios sobre los riesgos sanitarios, de presentar déficit de algunas vitaminas y minerales, son parte de la inspiración de este proyecto.



Niños/as de Cisnes entrenan junto a sus ídolos de la selección chilena de básquetbol

Puerto Cisnes.- El domingo pasado en Puerto Aysén se vivió el “Desafío Patagonia”, donde las selecciones de básquetbol de Chile y Argentina se enfrentaron en partidos amistosos a modo de preparación para los Panamericanos Santiago 2023, que finalmente ganó el equipo trasandino.

Pero el resultado poco importa, comparado con la posibilidad que tuvieron los fanáticos del básquetbol de la región de Aysén para ver un espectáculo de calidad. Y aún más, las actividades que se realizaron en la previa del partido, donde varios cisnenses estuvieron involucrados.

Y es que al profesor de básquetbol de Puerto Cisnes, José Miranda Oyarzo le llegó una invitación desde Aysén para seleccionar a 6 niños de la localidad para que pudiesen asistir a una clínica de básquetbol, ni más ni menos, que con la selección chilena, donde, según cuenta Miranda, “los niños disfrutaron de los seleccionados. Quedaron fascinados de estar frente a las máximas figuras del básquetbol en Chile. Estaban super felices, no lo podían creer”.

Así fue como estos seis niños pudieron entrenar con las estrellas más destacadas de la selección nacional, además de compartir con

otros niños de la región. Aunque la invitación no fue sólo para los niños, Miranda también tuvo la oportunidad de asistir a una clínica de entrenadores, junto al entrenador de la selección chilena: “todo pudimos disfrutar. El básquetbol en Puerto Cisnes está creciendo bastante y hay bastante proyección de aquí al futuro”, concluyó.

Fuga de gas en hogar de ancianos/as: Se activó efectivo plan de evacuación

• Los 13 residentes y 3 funcionarios de turno, fueron evacuados a un lugar seguro, sin presentar mayores problemas.

Puerto Aysén.- Alrededor de la medianoche del miércoles se registró una emergencia en el hogar de ancianos “San Bernardo”, ubicado en la Ribera Sur de Puerto Aysén. Al lugar acudieron todos los organismos de emergencia, ya que, a esa hora se había producido una fuga de gas.

Este hecho, significó la activación del plan de contingencia del recinto, poniendo a resguardo a los 13 residentes del hogar y los 3 funcionarios que a esa hora se encontraban de turno en este lugar que es administrado por la Municipalidad de Aysén.

“Al nivel 132 se activaron las unidades de emergencia por una fuga de gas en el hogar, al llegar al lugar, nos percatamos y



realizamos el monitoreo, encontramos una fuga de gas al interior, la cual fue ventilada. Afortunadamente no hay personas con lesiones ni con síntomas de asfixia y en el lugar trabajó una unidad de Bomberos, acompañada de

Samu y Carabineros”, informó el teniente tercero de Bomberos, Matías Sánchez.

El origen de esta emergencia, habría sido un cilindro utilizado en un calefactor al interior de uno de los dormitorios del hogar, elemento que fue retirado por Bomberos.

La mañana de este jueves, el alcalde de la comuna Julio Uribe

y los concejales, acudieron al recinto para verificar el estado de salud de los adultos mayores y del equipo de trabajo. Además, se establecieron algunas acciones a realizar con el fin de evitar otras emergencias.

Salud mental: Tips para aprender a manejar el estrés

*** “Las principales causas del estrés son el estrés laboral, académico, ambiental, económico, inseguridad personal, por mencionar algunos. Estos factores pueden generar un estrés patológico, ya que se mantienen en el tiempo”, afirma la psiquiatra Maritza Bocic.**



Pero, ¿qué es el estrés y cuáles son sus síntomas?

Hoy en día, el ritmo frenético de la vida, caracterizado por largas jornadas laborales, la presión por cumplir con múltiples responsabilidades e, incluso, la interconexión digital, ha provocado que no exista tiempo para el autocuidado y la relajación personal, lo cual genera en muchas personas cuadros de estrés que terminan afectando significativamente su bienestar físico y emocional.

Por otro lado, se debe considerar que tener un poco de estrés no es algo negativo, ya que activa el mecanismo de defensa, produciendo una mayor energía y estimulación en las personas para resolver los problemas que se plantean. Sin embargo, si no se puede controlar puede llegar a ser perjudicial

Primero, conviene determinar qué es el estrés. Este, se define como toda situación que afecta los hábitos o la rutina acostumbrada de las personas. De hecho, todos los días estamos expuestos a cierto estrés. “Los factores de estrés más importantes en la actualidad son la inseguridad laboral, problemas económicos, la necesidad del éxito, contaminación ambiental, presión académica, inseguridad personal, enfermedades, por mencionar algunos”, asegura la psiquiatra Maritza Bocic.



Por otro lado, existen síntomas muy específicos que se presentan en una persona cuando está estresada, por lo que es sumamente importante conocerlos e identificarlos. Entre los principales, se encuentran dolor de cabeza, tensión o dolor muscular, malestar en el pecho, cansancio, cambio en el deseo sexual, malestar estomacal, como diarrea o estreñimiento y problemas de sueño.

¿Cómo puedo combatir el estrés?

Es importante mencionar que es inevitable no sentir estrés, por lo que resulta fundamental saber cuáles son las causas y sus síntomas, ya que existen medidas preventivas que se pueden adoptar en la vida diaria de las personas que las ayudarán a afrontarlo y a manejarlo de la mejor manera.

De esta forma, la especialista entrega algunas recomendaciones para lidiar de mejor manera con este estado de preocupación. Recomienda mantener una dieta balanceada, rica en frutas y verduras, cumplir con las horas de sueño de acuerdo al rango de edad, realizar actividad física con regularidad, efectuar controles médicos regulares, controlar abusos de sustancias, adoptar técnicas de relajación, como la meditación, hablar con amigos, familiares o especialistas de salud que puedan ayudar a sentirse más aliviado y aprender a decir que no y establecer límites saludables.

“Con relación al campo más psicológico, una de las formas es evaluar cómo es nuestra forma de pensar frente al estrés. Ahí aparece un concepto llamado ‘afrontamiento al estrés’, en que la persona primero tiene que evaluar la situación y establecer expectativas realistas al problema, para afrontar y manejarlo de la mejor manera”, sostiene la psiquiatra Maritza Bocic

El estrés puede ser un enemigo silencioso que puede contribuir a muchos problemas de salud, como por ejemplo presión alta, enfermedades cardíacas, depresión, ansiedad y obesidad, entre otros, por lo que resulta muy relevante conocer y tomar todas las medidas necesarias que sean beneficiosas para la salud.

AHUMADA & CIA
GESTIÓN INMOBILIARIA

SE ARRIENDA

Casa de 188 M² en 377,6 M² en
I. Serrano esq Freire, Coyhaique UF 100

- 4 Dormitorios
- 4 Baños
- Terraza techada
- Pieza c/baño servicio
- Piscina - Bodegas
- 2 Estacionamientos

Juventudes de Guaitecas realizan trabajo asociativo con Injuv

Melinka.- En el marco del Mes de las Juventudes, funcionarios/as del Instituto Nacional de la Juventud, viajaron hasta Melinka para llevar a cabo una serie de actividades enfocadas en las juventudes de la comuna.

En el Centro Cultural Ascensión, juventudes del Liceo de Melinka se dieron cita para realizar la presentación de los principales resultados del Diagnóstico Participativo Juventudes Guaitequeras, Fiordos y Montañas, correspondiente al programa Compromiso Joven de Injuv Aysén, actividad que fue replicada por el director regional ante el Concejo Municipal de Guaitecas. En la oportunidad también representantes del servicio participaron como expositores en una charla vocacional dirigida a jóvenes del establecimiento educacional y expusieron su experiencia de estudio fuera de la región, actividad que fue organizada por Servicio País y el programa Pequeñas Localidades de Mívu.

El director regional de Injuv Aysén, Camilo Triviño Urtubia, agradeció la recepción municipal y sostuvo que “el alcalde y la funcionaria de Dideco han estado muy involucrados en el programa y también nos han podido entregar diversos elementos que han servido para conducir de mejor forma el accionar en el territorio, comprendiendo la realidad local y sus dinámicas. A su vez, han actuado como facilitadores en la articulación con diversos servicios y programas que operan en el territorio, como Servicio País y el Programa Pequeñas Localidades”.

Agregó que en la visita presentaron ante el alcalde y el Concejo Municipal los principales avances del diagnóstico participativo aplicado en la comuna, “donde también sensibilizamos respecto a las principales problemáticas que presentan las

juventudes, las cuales en muchos puntos están enlazados con las demandas históricas de la comunidad, como el derecho al agua, la creación del Cesfam, poder contar con un polideportivo, entre otras. Esto

demuestra la conexión que tienen las juventudes con los procesos que viven sus territorios, por lo que se hace sumamente necesario incorporarles en los diferentes espacios de participación, comprendiendo a éstas como agentes de cambio en la sociedad”, puntualizó Triviño.

“La actividad me pareció súper entretenida, fue una linda tarde, dinámica ya que pude sentir como si de verdad estuviera tomando decisiones importantes, aprendí bastante. Espero se sigan realizando este tipo de instancias en nuestra comuna, porque las juventudes necesitamos estar informadas, estoy agradecida de haber participado de este encuentro”, señaló Francisca Contreras



Pérez, alumna del Liceo de Melinka.

Benjamín Montero Paris, joven estudiante del Liceo de Melinka, agradeció la iniciativa y afirmó que “la verdad es que las actividades estuvieron muy entretenidas y didácticas, es importante que como jóvenes nos demos cuenta de las necesidades que existen en nuestro entorno y poder aportar con nuestro granito de arena es muy significativo para nosotros. También me gustó aprender a utilizar inteligentemente el dinero que tenemos, ahorrar, cotizar, entre otras cosas. Un aplauso a las y los encargados de las diferentes actividades que se realizaron, ya que se ve que le ponen mucho empeño a lo que hacen”.

Venta de leña seca
de lenga en
camioncito de 6 mt³.
Tratar al
+569 82324441

SE VENDE
\$150.000.000.- (Conversable) Excelente y amplia casa en población José M. Carrera.
\$3.000.000. p/hectárea. Predio 86 hectáreas a 35 km. Coyhaique, camino a Cerro Rosado. Acceso directo desde camino público. Bosque nativo. Laguna.
www.aysencorretajes.cl
9 98834597

H O R Ó S C O P O

Aries
No tengas miedo de ocuparte de más de un proyecto a la vez. Tendrás una especial capacidad para manejar varias tareas al mismo tiempo. Estás haciendo malabarismos con tus obligaciones, pero esto está bien. No entres en pánico. Si logras mantener la calma y la integridad, tu productividad será extremadamente alta.

Tauro
Harás enormes avances en lo que emprendas hoy. Es el momento ideal para trabajar en red con otras personas y hacer conexiones importantes. No tengas miedo de posponer algunos proyectos para comunicarte con los demás.

Géminis
Hoy es un buen día para estudiar bajo el ala de otra persona. Sé el discípulo por un día de algún maestro que en el pasado estuvo en el camino que transitas hoy. Adquirirás cuantiosos conocimientos sobre un procedimiento totalmente nuevo y sobre cómo funciona en conjunción con otros.

Cáncer
La comunicación es el catalizador clave hoy. No te encierres en tu propio mundo y creas que puedes hacer todo sin la ayuda de los demás. Admite que no lo sabes todo y pide cooperación cuando la necesites. Te alegrarás de haberlo hecho.

Leo
El ritmo se acelera hoy así que ponte de pie y comienza a avanzar. Si no demuestras que estás haciendo un esfuerzo por cooperar, los demás pueden ver en ti una actitud holgazana y lenta. Si no cuentas con los recursos que necesitas para avanzar más rápido en un proyecto actual, comunícaselo a la persona que corresponda.

Virgo
Hoy te encuentras en una posición muy estratégica y tienes una gran influencia en los acontecimientos que ocurren a tu alrededor. La gente acudirá a ti para que le des respuestas, y las tendrás. No sería una mala idea pedir un aumento de sueldo o un ascenso. Lo recibirás.

Libra
Piensa con tu cabeza hoy. La tendencia será actuar desde las emociones con respecto al trabajo que estás haciendo. No permitas que tus sentimientos te superen o te invadan por completo. Recurre al pensamiento racional y a las respuestas sensatas y lógicas para tus dudas.

Escorpio
Sigue adelante con algo que pusiste en funcionamiento hace algunos días. No pierdas de vista esa idea brillante que se te cruzó por la cabeza. Formula preguntas, haz investigación y no te distraigas en el camino. Es probable que esta idea conlleve mucho más éxito de lo que te imaginas.

Sagitario
Este es uno de esos días en que la gente habla mucho sin decir nada. Habrá mucho ruido y pocas nueces. Esfuérzate para disipar el humo e identificar al menos una idea útil de las conversaciones.

Capricornio
Presta atención a los correos electrónicos que recibes hoy. Haz un esfuerzo extra por devolver las llamadas y las solicitudes escritas. Recibirás información importante a través de alguno de estos medios y con seguridad no querrás pasarla por alto.

Acuario
Es probable que hoy sientas frustración porque hay personas que no se hacen cargo de sus responsabilidades. Ellas no demuestran la dedicación y la pasión por su trabajo que tú manifiestas en el tuyo. Sé paciente y no juzgues a estas personas.

Piscis
Llegarás a un punto de frustración hoy a medida que las ideas se acumulan en tu cabeza. El problema es que tiendes a sentirte excedido/a con facilidad. Toma distancia de tu trabajo para poder verlo en perspectiva en lugar de permitir que el árbol te tape el bosque.

SERVICIOS ELÉCTRICOS EN LA PATAGONIA

JOSÉ EDUARDO OYARZÚN ASENCIO
INGENIERO EN ELECTRICIDAD
INSTALADOR AUTORIZADO SEC
REGISTRO N°8078747-2
CLASE A

OFRECE SERVICIOS EN:

- ELABORACIÓN DE PROYECTOS
- AUMENTO DE POTENCIA
- REGULARIZACIÓN DE INSTALACIONES
- INSTALACIÓN DE REMARCADORES
- MEJORA DE FACTOR DE POTENCIA
- ESTUDIOS TARIFARIOS
- REPARACIONES ELÉCTRICAS EN GENERAL

JOSEDUARDOYARZUN@LIVE.COM

CELULAR: +569 66717519

1ª VISITA EN COYHAIQUE, SIN COSTO.



AYSEN CORRETAJES

Werner Fuentes H.

Corretaje de Propiedades.

Asistencia y Gestión Inmobiliaria.

Fono 9 988 345 97 – Coyhaique.

Región de Aysén - Chile.

Mail: wfuentes@aysencorretajes.cl

Web: www.aysencorretajes.cl

VENDE:

VIVIENDAS Y SITIOS:

- \$ 150.000.000.- Casa en población José Miguel Carrera. 3 dormitorios, living comedor, cocina amoblada, 2 baños, además dependencia individual calefaccionada, buhardilla, walking closet, bodega.

- \$ 70.000.000.- Sitio 247 m2. aprox. calle Los Pinos esquina Los Nogales, con construcción básica.

- \$ 90.000.000.- Casa independiente en calle Escuela Agrícola. 3 dormitorios, living, comedor, cocina, baño, sala de estar.

- \$ 600.000.000.- Propiedad central calle Ignacio Serrano a media cuadra de Simpson. Sitio 14 x 50 metros de fondo. Consta de 8 departamentos independientes semi amoblados, calefacción, tv cable, internet.

- \$ 88.000.000.- Casa amoblada 100 m2 aprox. calle Juan Vadel Gana. Living, comedor cocina, 3 dormitorios y baño.

- \$ 220.000.000.- Casa 140 m2 aprox. con bodegas, invernaderos, en parcela 0,5 has. orilla río, a 13 km. Coyhaique.

- \$ 220.000.000.- Casa 190 m2 aprox., quincho y leñera, en parcela 0,5 has. orilla río, a 13 km. Coyhaique.

- \$ 250.000.000.- Sitio 320 m2 con casa 140 m2, departamento independiente de 40 m2 y bodega 200 m2 aprox.

- SITIOS URBANOS CENTRALES EN COYHAIQUE. Dos de 1.250 m2 y uno 750 m2.

PARCELAS:

- \$ 40.000.000.- c/u. Dos parcelas 5.300 m2 c/u, en sector Cerro Negro – Valle Simpson, a 30 km. Coyhaique (5 desde Villa Frei). Acceso camino público, luz y agua arroyo y pozo.

- \$ 58.000.000.- Parcela 1 hectárea, en sector El Salto, callejón Foitzick.

- \$ 150.000.000.- Parcela 1 hectárea camino a Balmaceda a 13 km. Coyhaique. Colinda con Ruta 7 Carretera Austral.

- \$ 55.000.000.- a \$65.000.000.- 6 parcela 0,5 hectáreas c/u., loteo exclusivo sector Mañihuales, a 80 km. desde Coyhaique. Acceso a Carretera Austral y río Mañihuales. Ideal pesca deportiva y turismo.

- \$ 100.000.000.- Parcela 5,9 hectárea sector CERRO LA VIRGEN, 29 km. desde Coyhaique. Buen acceso. Limpia, plana, cercada, factibilidad agua pozo poco profundo y electricidad a pocos metros. TAMBIEN SE PERMUTA POR CASA EN COYHAIQUE.

- Desde \$ 20.000.000.- c/u. Parcelas loteo "Mirador del Valle", ubicado a 13 km. aprox. desde Coyhaique camino a Lago Frío.

Visita virtual en <https://www.kenosdrone.cl/tour/ayсен/>
- Desde \$15.000.000.- Parcelas 0,5 hectáreas loteo "Ñire Mágico" sector EL BLANCO, km.32 camino a Balmaceda. Cercano centro poblado, Aeropuerto Balmaceda y excelente vista alrededores.

- \$40.000.000.- Parcela 0,5 hectárea sector PANGUILEMU, El Claro. Acceso a luz domiciliaria.

- \$ 47.000.000.- Parcela 1 hectárea sector Cerro PANGUILEMU, El Claro. Factibilidad electricidad y agua pozo.

PREDIOS: (precios por hectáreas).

\$ 3.000.000.- c/ hectárea. Predio de 86 hectáreas a 35 km. Coyhaique, camino a Cerro Rosado. Acceso vehicular por camino público. Bosque nativo, laguna.

\$ 1.500.000.- c/ hectárea. 3 predios en sector río Viviana, a 35km. de Puerto Aysén. Superficie total 608 hectárea.

- \$ 2.000.000, c/hectáreas. Predio 434 hectáreas ubicado en sector LA JUNTA. Colinda con Río Palena. Acceso vehicular.

- \$ 1.300.000.- c/hectárea. Tres Predios 250 hectáreas c/u. sector CISNE MEDIO, 20 km. aprox. desde cruce Villa Amengual Tapera, colindante con ríos Masera y Las Torres, afluentes del río Cisnes.

Parcelas

Parcelas desde 0,8 a 8 hectáreas, entre La Junta y Puyuhuapi a 15 kms de La Junta, a 25 kms de Puyuhuapi, a 15 kms de Parque Nacional Queulat y a 250 kms de Coihaique. Todo con su rol propio.

- Posee aguas dulces de vertientes y arroyos propios, que llegan a Río Risopatrón, con acceso directo a este, existencia de Bosque Nativo en superPcie plana.
- Con acceso directo de carretera principal y electricidad para colocar transformador con postación existente dentro de la parcela.
- Desde el río Risopatrón se puede navegar hacia el lago del mismo nombre y también llegar a otros puntos interesantes, todo a través del río, conectado con río Palena, río Frío, Lago Verde, Lago Rosselot, Puerto Raúl Marín Balmaceda (mar) y otros.

Coordenadas geográficas: 44°06'19,97"S - 72°27'35,65"O aprox.
20 millones la hectárea.

Contacto: Maximiliano Henríquez Santis +56 9 57787717

maximilianohsantis77@gmail.com

ARRIENDO DIARIO DEPARTAMENTO EN LAS CONDES

Precio especial a patagones.
Cuenta con 2 dormitorios,
2 baños, cocina aparte
muy bien equipada, con
estacionamiento, piscina, al
lado de Apumanque y metro
Manquehue, conserjería 24
horas, cerradura electrónica,
WiFi, tv cable, barrio seguro
y tranquilo, especial para
familias.

Contacto Corretajes
Patagonia

+56 9 4896 9274

Pueden ver referencias
también en [airbnb](#).



Marisol Aravena PROPIEDADES

CORRETAJE Y TASACIONES
DE BIENES RAICES

CONTACTO

9 76695061 - 67 2 393322

PUERTO AYSÉN

www.marisolaravenapropiedades.cl

Email: marisolaravenapropiedades@gmail.com

PROPIEDADES RURALES Y URBANAS

PROPIEDADES RURALES Y URBANAS



Vende Propiedad Comercial

Sector centro de Pto. Aysén calle B. O'higgins
N°613 terreno de 475m2 construido 271m2
Valor de Venta \$180.000.000.-



Se Vende Propiedad habitacional

En sector residencial calle Lord Cochrane
N°501-B interior a dos cuadras de la Plaza de
Pto- Aysén Terreno 136m2 – Construido 125 m2
Valor UF \$4.200.-



Se Vende Restaurante Gastronómico

Propiedad comercial, restaurante
especialidad en producto del mar, todo
equipado y funcionando, cuenta con
departamentos para arriendo diario, terreno
de 300m2 ubicada en calle José Miguel
Carrera N°270 de Pto. Chacabuco
Valor de Venta \$270.000.000.-



Se Vende 2 sitios de 1437 C/U

Gran oportunidad para proyecto comercial o
Privado acceso por camino público ubicada en
Calle Pangal S/N Sector Industrial
Valor de Venta UF: 5.572.-

anfruns
PROPIEDADES.CL

LLEGAMOS A ZONA
URBANA

VENDE O ARRIENDA TU PROPIEDAD CON NOSOTROS

+56 931925960



VISITANOS EN PLAZA Nº 219

SUSTRATOS PARA TUS SIEMBRAS



COVEPA
La mejor solución

VERMICULITA - PERLITA - TURBA

AV. SIMPSON 622, ESQ. SIMÓN BOLIVAR, COYHAIQUE. | www.covepa.cl

Topógrafo



Cel.: +56 9 89002329
matias.mohr@gmail.com

1. Levantamiento Topográfico y medición de terreno
2. Fotografía aérea, Orto mosaico, MDE con Dron (AOC)
2. Plano Topográfico
3. Plano con Curvas de Nivel
4. Subdivisión de Terreno Rural
5. Loteos de Sucesión, Herencia.
6. Demarcaciones.
7. Informe de terreno
8. Estacado de Vértices de Parcela

@terraprofit

LA LIBRERÍA

+56994722847

Arturo Prat 162

@lalibrerialibreria

Alvayai
Abogados

Claudia Alvayai Rojas
Abogado

Asesoría Legal Integral
+569 3191 2842
notificaciones@alvayaiabogados.cl
www.alvayaiabogados.cl



Fono: 254000

T&T
PATAGONIA CHILENA

Sub Teniente Cruz Nº 61



Transfer y Turismo T y T

67-2256000 - 993123939 - 92996819
EMAIL: tranytur@gmail.com

SRT

Maquinaria y construcción

ARRIENDO DE MAQUINARIA Y MOVIMIENTO DE TIERRA

- Retroexcavadora
- Excavadora 20 ton.
- Excavadora 8 ton.
- Miniexcavadora 3 ton.
- Camión Tolva 12m³. y 14m³.

Contacto: +569 85012257 - + 569 53729490
Email: constructora.srt@gmail.com

BUSES SURAY

Lo lleva diariamente a Puerto Aysén y Coyhaique con los mejores horarios

COYHAIQUE PRAT 265
Teléfonos
672 238387 PASAJES
672 234085 CARGA
672 234088 FAX



PTO. AYSEN E. IBAR 630
Teléfonos
672 336222 PASAJES

DON CARLOS

A contar del 10 de abril horario de invierno

Coyhaique - Cochrane
Lunes-miércoles- viernes y sábado saliendo a las 08:00 A.M. (Las salidas son del Terminal Municipal)
Teléfono: 67 2 232981 Coyhaique
Cochrane - Coyhaique
Martes-jueves sábado y domingo saliendo a las 07:00 A.M. (Las salidas son del Terminal Municipal)
Teléfono: 67 2 214507 Cochrane

Nuestra oficina de recepción y entrega de carga se mantiene en Subteniente Cruz 63

COYHAIQUE 67 2 232981 | COCHRANE 67 2 214507

Aventura y aprendizaje en la montaña: Expertos imparten clínicas deportivas en la nieve

- **Especialistas guiarán a los participantes en emocionantes disciplinas de nieve durante una serie de clínicas deportivas invernales en la montaña. Para los interesados, el proceso de preinscripción ya está abierto.**



Coyhaique.- Con la temporada invernal en pleno apogeo, Lippi Outdoor, se prepara para brindar una emocionante experiencia a los entusiastas de los deportes de nieve con su Winter Tour.

Esta iniciativa ofrece una serie de clínicas deportivas a bajo costo y con cupos limitados por temas de seguridad, en distintas locaciones de Chile.

El Winter Tour busca fomentar la pasión por la montaña y promover la educación sobre

la seguridad en entornos invernales. Expertos de alto nivel guiarán a los participantes en distintas disciplinas de nieve, como el randonné, la escalada en hielo y cursos de rescate en avalanchas.

Para participar en estas emocionantes clínicas deportivas, los interesados deben preinscribirse a través del [siguiente link](#). Debido a la alta demanda y la disponibilidad limitada, un equipo de Lippi Outdoor seleccionará y avisará individualmente a los participantes que

tendrán la oportunidad de disfrutar de estas enriquecedoras experiencias invernales.

Winter Tour tendrá lugar este fin de semana (12 y 13 de agosto) en el sector Portezuelo Ibáñez, límite entre esa comuna lacustre y Coyhaique, y está dirigida a quienes buscan desafiar sus habilidades con la escalada en hielo. Esta disciplina ofrecerá una experiencia única para aquellos que ya escalan en roca y desean probar una nueva aventura en la montaña.

Nadadores/as coyhaiquinos mejoran marcas e inspiran a sus pares

- **Las medallas y marcas obtenidas en los últimos meses permitieron que Agustina Reyes Navarrete y Joaquín Gálvez Rudolff actualmente integren la selección nacional de natación clásica, en sus respectivas categorías y estilos**



Coyhaique.- Cuando el esfuerzo y dedicación personal, el apoyo familiar y el respaldo del 8% del FNDR del Gobierno Regional de Aysén se alinean, generan grandes logros, en este caso de los nadadores Agustina Reyes Navarrete y Joaquín Gálvez Rudolff de la Asociación de Natación Patagonia Coyhaique.

En el caso de Agustina, recientemente fue ratificada por segundo año consecutivo para integrar la comitiva nacional que representará al país en la Copa Pacífico a realizarse en Cali, Colombia en octubre próximo. La estudiante del Colegio Alianza Austral es una de las mejores deportistas del club motivo por el cual también fue confirmada en la delegación regional que asistirá a los Juegos de La Araucanía en la provincia trasandina de Río Negro, un mes más tarde.

En la edición 30 de la competencia binacional en la que participarán dos mil quinientos deportistas de varias provincias y regiones de la Patagonia argentina-chilena, Agustina se despedirá de este tipo de torneos cuando nade sus últimos metros por Aysén en la piscina de la localidad de Choele Choel.

Joaquín por su parte, quien este año fue convocado al seleccionado nacional junto a Lucas Peña Traillanca, ya representó al país en el Festival Internacional Infantil realizado en las modernas instalaciones del Club Deportivo de Universidad Católica donde consiguió medalla de oro en 50 metros libre.

Para ratificar su alto nivel competitivo el joven de 14 años volvió a subirse al podio en la última versión de la Copa Italia de Santiago



en cuatro ocasiones. El estudiante del Colegio Patagonia obtuvo el primer lugar en 100 metros espalda, segundo lugar en 100 metros mariposa y 200 metros combinados además del tercer lugar en 50 metros libre.

Joaquín ganó un total de 4 medallas en el exigente y tradicional campeonato que organiza Stadio Italiano, donde superó a nadadores de Argentina, Perú, México, Bolivia y los mejores clubes del país.

En este torneo internacional también destacó la participación de Francisco Ulloa Illesca, quien accedió a dos finales, Clemente Fernández Olave, Tomás Stange Rosas e Ignacio Fonseca Leiva, oriundo de Puerto Aysén, y que actualmente estudia en Estados Unidos.